

J 1907

A Alcalde del Ayuntamiento de Canillejas

[56-316-2]
I.771-I

(50)



Emilio Vargas Fernandez de 27 años de
edad, natural de Madrid, Encargado de Obras
de la Ciudad Lineal, con cedula personal de
Lopez Arauda. 9.ª clase, número 320 expedida en Canillejas
en 12 de Junio de 1906

Pueya a V.S. se digna conceder
licencia de construcción para el hotel de
Don Perfecto Gomez Lopez en un lote
números 14 y 15 letra. Inmanzana 96 de
la Ciudad Lineal y termino municipal de
Canillejas, cuyos planos y memorias acompañan.

Dios guarde a V.S. muchos años

Madrid 15 de Junio de 1907

El Encargado de Obras

Emilio Vargas

Habiendo dado cuenta a la present solicitud
al Ayuntamiento ha acordado en sesion ordinaria
de este dia conceder la licencia que en la misma
se pretende, de que certifique. =

Cacillejas 3o de Junio de 1907.

Valljo Estala

ANTO SERRA



8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Reintegro correspondiente a la licencia
concedida por este Ayuntamiento a la Com-
pañia Madrileña de Urbanización para
la construcción de un Hotel para D.
Perfecto Goum en la manzana 96 de
la Ciudad Lineal, terrenos municipi-
pal de esta villa.

Cancillerías 29 de Noviembre de 1907.

El Alcalde,

Agustín Juan



A.O. 482.879 *

ZIMBRE
DEL
ASB400

PAGOS
AL
ESTADO



Proyecto de hotel

— para —

Don Perfecto Lomer Lopez

Término municipal de Canillejas

100

Reparto de 1809

—

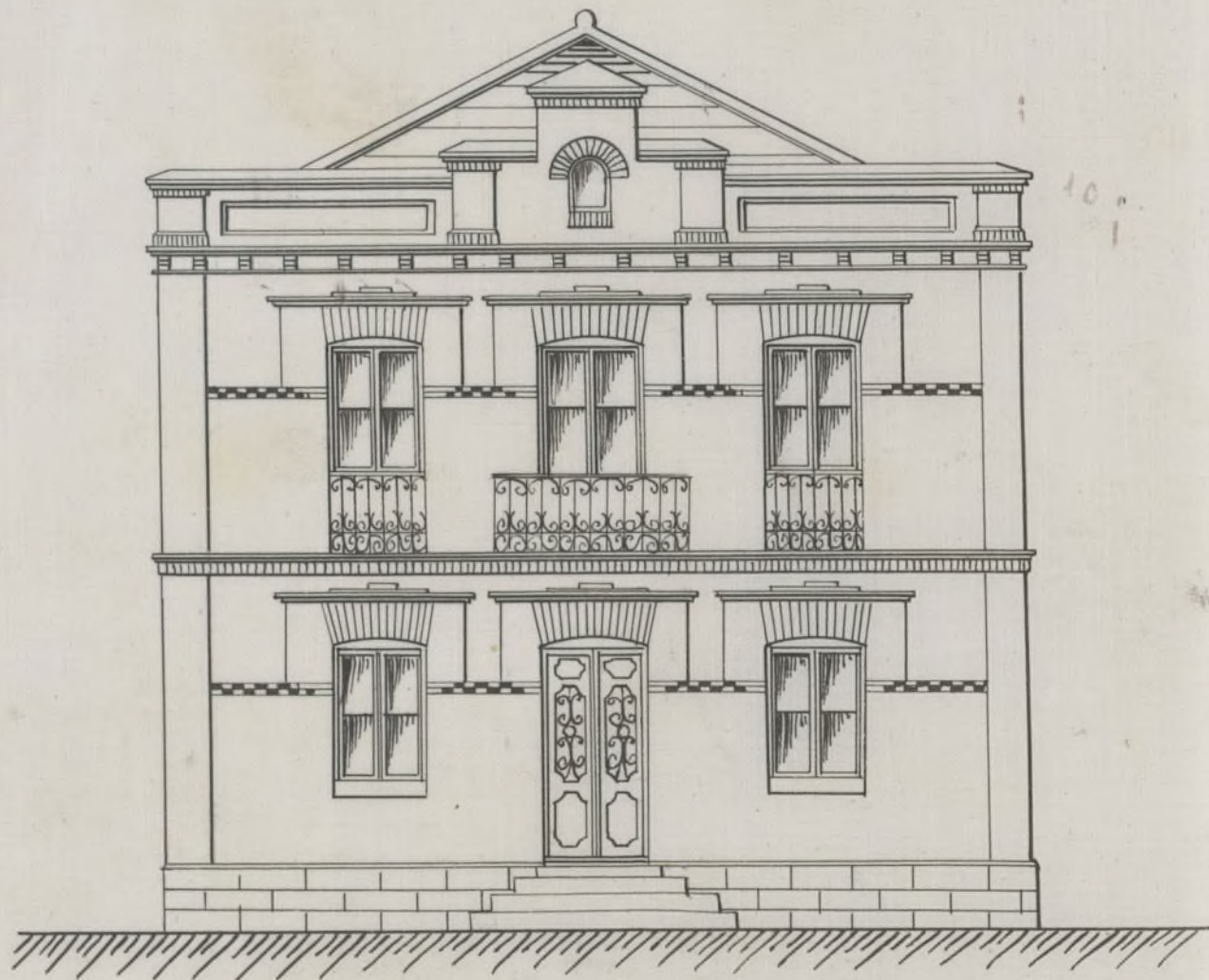
Reparto de 1810

Reparto municipal de 1811

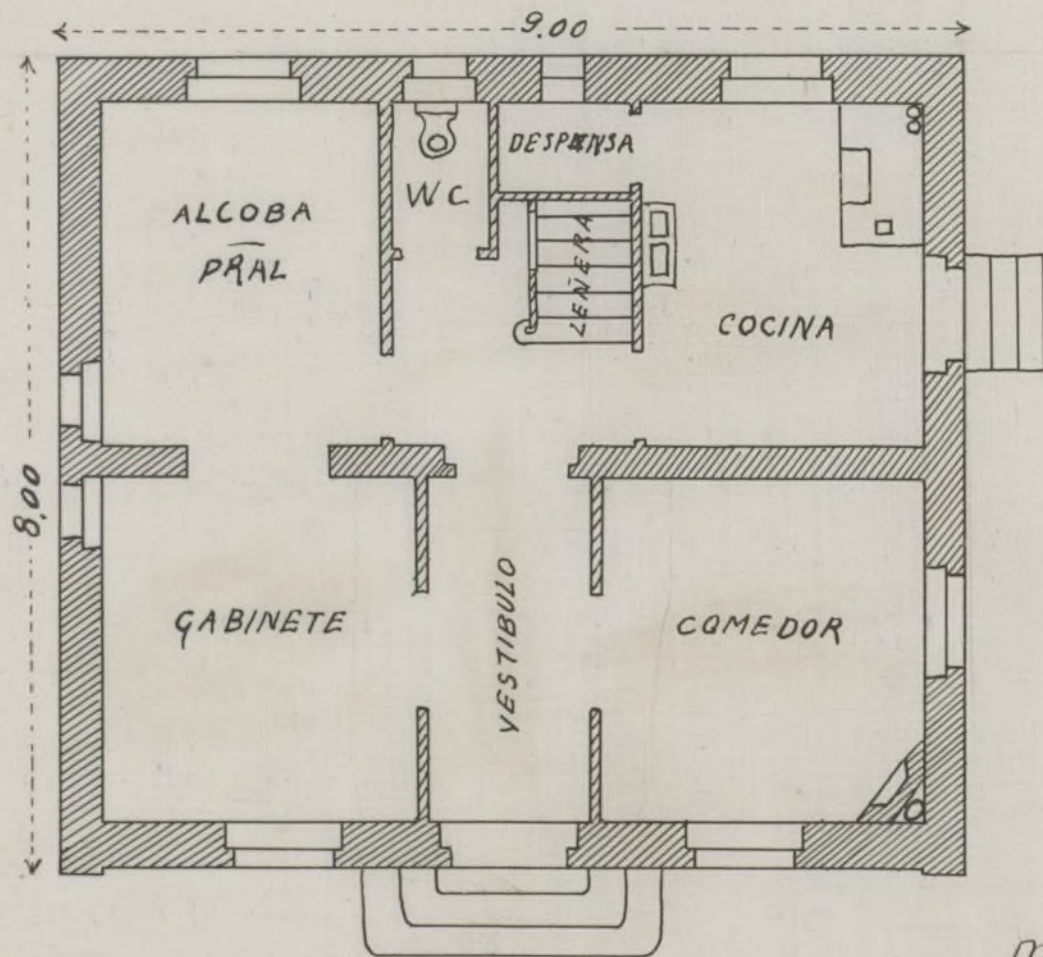
COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

PROYECTO de Hotel para Don Perfecto Gomez, en sus lotes n.º 14 y 15, letra J, manzana 96 de la
CIUDAD-LINEAL.

Término Municipal de Canillejas.



Alzado.



Planta.

Madrid 15 de Junio de 1907.

El Encargado de obras.

Emilio Vazquez

Compañía Madrileña de Urbanización

Proyecto de hotel para Don Perfecto Fomer Loper en la mansana
5 de la Ciudad Lineal y termino municipal de Carillejas



Memoria

El hotel que proyecta construir la Compañía para Don Perfecto Fomer Loper, estará situado en sus lotes números 14 y 15 letra, Manzana 96 de la Ciudad Lineal y termino municipal de Carillejas

Dicho hotel de dos pisos tiene de fachada nueve metros por ancho de fondo lo que da una superficie construida de setenta y dos metros² equivalentes a novecientos veintisiete pies cuadrados, con treinta y seis decimas de pies cuadrados

Los muros sean de fábrica de ladrillo al descubierto de pie y medio de espesor en toda su altura; la construcción es a dos aguas dividida en cinco habitaciones, caja de escalera, retrete y suprema, en planta baja y en planta principal cinco habitaciones y la caja de escalera

Los paredes de las alcobas irán estucadas y las demás habitaciones blanqueadas; el solado será de baldosin, el piso de planta baja irá levantado sesenta centímetros del nivel del terreno para evitar la humedad

El retrete será inodoro con su atarjea y peso negro correspondiente

El tejado será a cuatro aguas cubierto de teja ordinaria

El piso de planta principal será de barras de hierro de doble T forjado con botes

Madrid 15 de Junio de 1907

El Encargado de Obras

Emilio Vazquez

